

Consultas Realizadas

Licitación 417332 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS OPEN VALUE

Consulta 1 - Requisitos de capacidad tecnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Respetuosamente solicitamos a la convocante reducir la antigüedad requerida de 2 años a 6 meses para el personal dependiente. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-08-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Se ratifica en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. | | |
| La antigüedad requerida es a los efectos de contar con ofertas cuyos personales técnicos certificados cuenten no solo con la certificación requerida sino también con un tiempo de vinculación con el oferente que permita reflejar una expectativa de continuidad con el mismo, dado el plazo de vigencia que tendrán los servicios requeridos en el alcance del llamado y que estos deben ser prestados por los personales certificados | | |

Consulta 2 - idioma de la oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-08-2022 |
|---|-------------------|------------|
| En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DATOS DE LA LICITACIÓN, Idioma de la Oferta, establece: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. NO APLICA | | |
| Al respecto, solicitamos que sean aceptados en la oferta catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés y sin traducción, por ser un idioma de manejo usual por el personal dedicado al rubro informático. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-08-2022 |
|----------------------------|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LA ADENDA N° 1 | | |

Consulta 3 - Plazo de reposicion de bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DATOS DE LA LICITACIÓN, Plazo de reposición de bienes, establecen: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 3 días hábiles | | |
| Al respecto, considerando que lo licitado son bienes intangibles, solicitamos que el citado punto quede como NO APLICA. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-08-2022 |
|----------------------------|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LA ADENDA N° 1 | | |

Consulta 4 - Plan de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| En el PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, establecen como Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra/servicio Solicitamos que el plazo de entrega sea extendido a 7 días hábiles. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-08-2022 |
|----------------------------|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LA ADENDA N° 1 | | |

Consulta 5 - Plazo de reposición de bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DATOS DE LA LICITACIÓN, Plazo de reposición de bienes, establecen: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 3 días hábiles Al respecto, considerando que lo licitado son bienes intangibles, solicitamos que el citado punto quede como NO APLICA | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-08-2022 |
|----------------------------|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LA ADENDA N° 1 | | |

Consulta 6 - Condicion de pago

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-08-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Entendemos que la condición de pago del total adjudicado será con posterioridad a la entrega de las licencias por parte del oferente adjudicado, entrega a instrumentarse con los documentos identificados en los Indicadores de Cumplimiento (Nota de Remisión / Acta de Recepción 1), es decir, dentro del presente año fiscal 2022. Es correcta nuestra interpretación? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 17-08-2022 |
|----------------------------------|--------------------|------------|
| Si. El proceso no es plurianual. | | |